



REGLAMENTO PARTICULAR

I XCO MONASTERIO DE RODILLA

El Excmo Ayuntamiento de Monasterio de Rodilla con domicilio en Plaza Mayor 1, 09292 presenta dentro de sus fiestas patronales de Acción de Gracias, la carrera XCO, el día 17 de agosto del 2019.

Artículo 1º PARTICIPACIÓN

La inscripción tiene un coste de 15 euros. (Cadetes gratis)

Cualquier corredor que desee participar en la prueba debe contactar con la página

www.rs-sport.es/inscripciones/

PLAZO DE INSCRIPCIÓN HASTA EL 14 DE AGOSTO DE 2019 A LAS 23.59

El mismo día de la prueba, se podrán hacer inscripciones hasta 45 minutos del inicio con un coste de 25 euros.

Para la recogida de dorsales será imprescindible presentar el DNI.

Artículo 2º OFICINA PERMANENTE

Control de inscripciones y atribución de dorsales.

El día 17 de agosto de 2019 en la Ermita Nuestra Señora del Valle, Barrio Santa Marina (Monasterio de Rodilla).

CATEGORÍAS:

- CADETES: edad comprendida entre 15 y 16 años.(Masculino y femenino)
- JUNIOR: edad comprendida entre 17 y 18 años.
- FÉMINAS: edad comprendida entre 17 y 99 años.
- CATEGORÍA PRO: edad comprendida entre 19 y 99 años.

Los menores de edad tienen que adjuntar la “Autorización para menores de edad” cumplimentada por la madre, padre o tutor. Esta autorización está a su disposición en la página de inscripción o bien en la oficina de entrega de dorsales.

Artículo 3º HORARIOS Y DURACIÓN

La prueba se celebrará en los siguientes horarios:

- 16:30 Cadetes(ambos), Junior y Fémimas (tres vueltas al circuito).
- 17:45 Carrera Promoción.
- 18:30 Categoría Pro (cinco vueltas al circuito).

Artículo 4º ASISTENCIA ENTRENAMIENTOS Y REQUISITOS.

A lo largo del recorrido se instalará un box, en el que el corredor podrá avituallarse y tener material de repuesto en caso de avería.

El circuito quedará abierto para entrenamientos el día de la prueba desde las 11:00 hasta las 16:00 horas.

REQUISITOS TÉCNICOS Y DE SEGURIDAD

- Casco obligatorio.
- Tanto en entrenamientos como durante la prueba sólo se permite circular con la bicicleta en sentido del circuito. Se descalificará a todo corredor que circule en sentido contrario.
- Manillar de la bicicleta con tapones OBLIGATORIO.
- La ayuda exterior no está permitida en ningún concepto.
- Acciones poco deportivas, pueden suponer la exclusión de la prueba.
- No está permitido recortar o alterar la publicidad del dorsal.
- Tanto la bicicleta como el ciclista no podrán tener objetos que puedan dañar al resto de corredores.

Artículo 5º PROTOCOLO DE PREMIOS

A la finalización de las dos pruebas deberán presentarse al pódium para la ceremonia protocolaria los siguientes corredores:

PRIMERA CARRERA 16.30h

Para la categoría **CADETE**

- 1º Clasificado/a **50 Euros**
- 2º Clasificado/a **25 Euros**
- 3ª Clasificado/a **15 Euros**

Para las categorías **FÉMINAS**

- 1º Clasificada **300 Euros**
- 2º Clasificada **200 Euros**
- 3º Clasificada **100 Euros**

Para la categoría **JUNIOR**

- 1º Clasificado **100 Euros**
- 2º Clasificado **70 Euros**
- 3º Clasificado **35 Euro**

SEGUNDA CARRERA 18.30h

Para la categoría **PRO**

- 1º Clasificado **300 Euros**
- 2º Clasificado **200 Euros**
- 3º Clasificado **100 Euros**

PARA PODER OPTAR AL PREMIO ECONÓMICO DEBE HABER UN MÍNIMO DE 5 PARTICIPANTES DE SU CATEGORÍA DE LO CONTRARIO, SE REPARTIRÁN EL 50% DE LOS PREMIO.

Además de los premios económicos de cada manga se entregarán premios para las siguientes categorías:

SUB23, MASTER 30, MASTER 40 Y MASTER 50/60

- 1º Clasificado premio
- 2º Clasificado premio
- 3º Clasificado premio

Artículo 6º HOSPITAL Y ASISTENCIA SANITARIA

- Hospital Universitario Burgos, C/ Islas Baleares, Teléfono 947256246

En caso de accidente o lesión hay que hacer el parte en la oficina permanente de la carrera, la carrera no está federada y por lo tanto, la Asociación Nuestra Señora del Valle de Monasterio de Rodilla con su seguro, se hará cargo de ello. Se da por supuesto que cada participante está en condiciones tanto físicas como médicas para la misma.

El nombre del seguro y centro de salud donde tienen que ir en caso de necesitarlo, será proporcionado por la organización el día de la prueba.

La prueba contará con una ambulancia y médico especializado.

Artículo 7º Duchas

Las duchas y vestuarios estarán situados en el campo de fútbol de la localidad en el caso de los hombres y en el albergue municipal en el caso de las mujeres.

Artículo 8º DERECHOS DE IMÁGEN

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización del 1º XCO MONASTERIO DE RODILLA a la grabación total o parcial de su participación en la misma, presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la producción y difusión de la prueba, de todas las formas posibles (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc...) y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

OTROS REQUISITOS

Recordamos la prohibición de arrojar cualquier basura, colilla y objeto fuera de los lugares establecidos para ello. De no encontrar recipiente recomendados guardar o entregar a alguien de la Organización, ya que de otra forma sería motivo de descalificación y/o multa, además de una falta grave para el Medio Ambiente.

Todas las normas únicamente podrán ser variadas por la Organización.

La organización se reserva el derecho de excluir de la prueba a quien cause daños o alteraciones en la misma, aunque no estén contemplados en este reglamento. La participación en esta prueba implica la aceptación del presente reglamento.